



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°118-2019-CMLV

La Victoria, noviembre 15 de 2019

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2019, aprobó el siguiente acuerdo.

VISTO:

El Expediente N°11249-2019 de fecha 05 de noviembre de 2019, presentado por la Presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado Virgen de Guadalupe, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú establece en su Artículo 194° que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al Ordenamiento Jurídico vigente;



Que, mediante Expediente N°11249-2019 de fecha 05 de noviembre de 2019, presentado por la Presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado Virgen de Guadalupe, solicita apoyo para realizar una chocolatada navideña y juguetes para 200 niños de la Habitación Urbana Santo Tomas, para el día 21 de diciembre de 2019;

Que, el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2019, estima conveniente, que no es factible la atención de lo solicitado por falta de disponibilidad presupuestal;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el pleno de Concejo por UNANIMIDAD;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- DESESTIMAR la solicitud presentada por la Presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado Virgen de Guadalupe, mediante el número de Expediente N°11249-2019, solicita apoyo para realizar una chocolatada navideña y juguetes para 200 niños de la Habitación Urbana Santo Tomas, por falta de disponibilidad presupuestal.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Abog. Raúl Rony Ochoa Morales
ALCALDE